

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LXI

Número 3.115

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

SDAD. COOP. IMPRENTA OLIMPIA
MARINA ESPAÑOLA, 10 - CEUTA

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Por venta de 1 ejemplar 40 pesetas.
Por suscripción anual 750 pesetas.
Por anuncios y publicidad:
Tamaño de 1 plana 1.500 ptas. por publicación.
Tamaño de 1/2 plana 750 ptas. por publicación.
Por tamaño de 1/4 de plana 375 ptas. por publicación.
Por tamaño de 1/8 de plana 188 ptas. por publicación.
Por cada línea 15 ptas. por publicación
(Timbre a cargo del público)

Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados
Material de Oficinas, Escolar y Escritorio
Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2
Apartado Correos, 303
Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Date Teléfono. 513032 CEUTA

ALMACENES

San Pablo

BATERIAS DE COCINA - MATERIAL DE
CONSTRUCCION - SANEAMIENTOS
ELECTRICIDAD - CRISTALERIA
MUEBLES DE COCINA - PERFUMERIA
ARTICULOS DE LIMPIEZA - BROCHAS
PINTURAS - PAPELES PINTADOS
ALFOMBRAS Y FELPUDOS
ARTICULOS DE REGALOS

CENTRAL: SUCURSAL:
C. de la Barca, 18-20 Avda. Regulares, 8-10
Villa Jovita - Tel. 515927 Tels. 512653 - 513219

CEUTA

Palacio Municipal

Horas de audiencia del Sr. Alcalde:

— Todos los días, de 9 a 11 horas.
(Excepto sábados y domingos).

Horas de visita del Sr. Secretario General:

— LOS JUEVES.

Horas de oficinas en todos los Negociados:

— De 8 a 15.

Horas de despacho al público:

— De 9,15 a 13,45.

Archivo
(Palacio Municipal)

Servicio a investigadores: de 10 a 14 horas

Biblioteca Municipal
(Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: de 10 a 14 y de 18 a 21

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13 h.

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA



publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

19 de junio de 1986

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 1986, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Actas anteriores

(Fue aprobada el Acta correspondiente a la sesión de 16-5-86 quedando pendiente la de fecha 23-5-86.

Correspondencia Oficial

La Comisión de Gobierno tuvo conocimiento de las siguientes comunicaciones:

De la Delegación de Hacienda, remitiendo borrador de la Escritura de cesión del inmueble "Antigua Estación de Autobuses" al Estado, para su posterior afectación al Ministerio del Interior.

Del Instituto Nacional del Consumo, requiriendo diversos justificantes para proceder al libramiento de subvención otorgada a este Ayuntamiento por Asistencia Técnica y colaboración en materia de consumo.

De la Dirección General de Servicios del MOPU, sobre pago renta local sito en Plaza de la Constitución núm. 2.

De la Federación de Voleibol, comunicando posibilidad y condiciones para organizar aquí el "II Torneo Internacional de España".

Acuerdo de la Junta del Colegio Oficial de Arquitectos, denegando visado al proyecto de un edificio a construir

en Villa Jovita por infracción en el volúmen de la edificación.

Del Letrado defensor en recurso interpuesto por la Asociación Profesional de Funcionarios de la Policía Municipal de Ceuta, remitiendo copia de la sentencia dictada por la Audiencia de Sevilla estimando el recurso y anulando la orden de la Jefatura de la Policía Municipal de 7-11-85.

Del representante de "Coalición Popular" en Ceuta, solicitando permiso para celebrar verbenas con motivo de la Campaña Electoral.

Del Director del Colegio Público "Ramón-María del Valle Inclán" transmitiendo felicitación al Servicio de Jardines por la labor realizada con motivo de la celebración del "Día del Medio Ambiente".

De acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional, aprobando normas sobre tramitación del recurso de amparo, previsto en la Ley de Régimen Electoral General.

De Real Decreto 990/86 sobre medidas de ordenación del transporte marítimo.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó sobre la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías, así como de la situación del suministro de agua potable a la ciudad, ambos referidos a la presente semana.

Personal

Facultar a la Alcaldía titular para designar representantes de la Corporación en la Comisión Paritaria de desarrollo del Acuerdo Regulator.

Aprobar propuesta de abono de cantidades a diversos funcionarios por horas extraordinarias devengadas.

Abonar a don Antonio Márquez Montoya

la parte proporcional del importe de los medicamentos prescritos a un hijo suyo.

Circulación

Conceder licencia a doña Ana San Martín García para instalar anuncio en calle Millán Astray (Edificio San Luis).

Acceder a solicitud de don Wei Xiong Bao para instalar letrero en el número 4 de la Plaza de la Constitución.

Estimar recurso de reposición interpuesto por don Rafael Penades Julbe contra acuerdo municipal sancionando la instalación de anuncio.

Acceder a solicitud de don Francisco Martín Alvarez para venta de caramelos en kiosko de calle Ciudad Trujillo.

Autorizar a doña Antonia Sánchez Duarte para vender caramelos y similares en kiosko de calle Tte. Coronel Gautier

Desestimar solicitud de don Francisco Más Pérez, para venta de melones, sandias y otros en Bda. José Zurrón.

Acceder a solicitud de don Esteban Contrera Herrera para transferir a su conductor asalariado don Francisco Rodríguez Carpio, la licencia de autotaxi núm. 76.

Cultura

Designar a don Emilio Lamorena López para formar parte del Consejo Escolar del Instituto de Bachillerato "Siete Colinas".

Aprobar las Bases que regirán la concesión de Becas y Ayudas al Estudio en el Curso Escolar 1986/87 consignándose al tal efecto la suma de 8.000.000 de pesetas.

Aprobar propuesta para patrocinio en la creación de un "Museo Catedralicio" en locales de la Santa Iglesia Catedral, con presupuesto de 6.459.260 pesetas.

Aprobar propuesta para realización de trabajos de reparación de la cubierta de la Iglesia de Africa con presupuesto de 5.230.030 pesetas.

Juventud

Prestar conformidad a la celebración de "Encuentro de Jóvenes de Ceuta y Melilla" desplazándose a la misma un

grupo de 40 ceutíes, importando los gastos de desplazamiento 467.600 pesetas.

Patrimonio

Subrogar en favor de doña Francisca Navas Soto la vivienda municipal sita en Bda. Príncipe Felipe, bloque núm. 1-2º-D por fallecimiento de su esposo.

Subrogar en favor de don Alberto Martínez Morales el local municipal sito en calle Beatriz de Silva núm. 14 por fallecimiento de su padre.

Acceder a solicitud de don Ramón Beltrán Arques para instalar un depósito de agua en la vivienda municipal que ocupa en calle Bermudo Soriano núm. 3-5º-B

Acceder a solicitud de don Jaime Antón-Pacheco García para colocar toldos en ventanas del local municipal sito en el núm. 5 de calle Independencia.

Autorizar a don José Lará Conejo para traspasar el local municipal sito en Bda. Los Rosales, bloque 19, núm. 7 a favor de don Miguel García Marcos.

Pasar a la Oficina Técnica de Obras solicitud de don Andrés Gandolfo Molina para destinar a garaje un local municipal sito en calle Juan de Juanes.

Modificar la forma de pago de justiprecio por expropiación de local a don Francisco Florentino Gómez, compensándole con la adjudicación del Bar Municipal.

Cuentas

Aprobar las Cuentas de la semana, por importe total de 8.394.281 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Encargar a un Ingeniero la dirección de las obras a realizar en el Centro de Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos, en parcela 114 del Campo Exterior.

Encargar al colectivo de Arquitectos de la localidad, diversos proyectos de construcción y remodelación en Ceuta.

Aprobar la ejecución de obras de "Valla de cerramiento para el Colegio Juan Carlos I" presupuestadas en pesetas 4.547.403.

Autorizar a don Juan Checa Bueno para proceder a la apertura, reparación

y limpieza del Balneario del Centro Parroquial, Recreativo y Cultural en la denominada Playa de Basurco.

Facilitar a la Asociación de Vecinos del Polígono Avda. de Africa, los materiales necesarios para remodelación de los jardines en dicho Polígono.

Aprobar propuesta para adquisición de la Cartografía Histórica de Ceuta ascendente a 548.688 pesetas.

Conceder licencia al MOPU para construir 32 viviendas de protección oficial en solar sito entre calles Solís, Millán Astray y Pedro de Meneses.

Encargar a un Ingeniero el proyecto de ejecución de vestuarios y graderios en zona norte del Campo Municipal de Deportes Alfonso Murube.

Aprobar propuesta para adquisición de plantas diversas con destino al embellecimiento de determinados jardines de la ciudad.

Acceder a solicitud de don Francisco Marfil Blanco sobre compensación económica para desalojo de la vivienda que ocupa en Paseo Colón núm. 19-bajo-izda.

Ruegos y Preguntas

A propuesta de la Concejalía Delegada de Urbanismo, se acordó reconocer la labor desarrollada por el Aparejador Municipal don Francisco Navas Ponte, así como expresar el más vivo deseo de su pronta recuperación.

La sesión terminó a las 14,30 horas.

Ceuta 9 de junio de 1986
El Secretario General
Rafael Lirola Catalán

El Alcalde Presidente
Aurelio Puya Rivas

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 del presente mes la modificación del artículo 9º del Reglamento Municipal de los Servicios Urbanos de Transportes de Viajeros en Vehículos Ligeros que literalmente decía:

"Se prohíbe taxativamente la instalación en el interior y exterior de los vehículos de toda clase de publicidad, excepto aquella que sirva de distintivo

de los mismos, y que la Alcaldía Presidencia o la Delegación, si la hubiere, podrá determinar en cada momento".

para que quedara de la siguiente forma:

"Se prohíbe la instalación en el interior y exterior de los vehículos de toda clase de publicidad, excepto en los supuestos siguientes:

a) Aquella que sirva de distintivo de los mismos.

b) Aquella que solicitada al Ayuntamiento sea aprobada por el mismo, no pudiendo en ningún caso modificar la estética del vehículo ni impedir la visibilidad, quedando dicha publicidad sujeta a lo dispuesto al respecto en el Código de la Circulación y demás normativa aplicable.

Tanto en un caso como en otro, la publicidad en vehículos de auto-taxis se regirá por lo determinado, en cuanto al abono de tributos, en la Ordenanza Fiscal Municipal".

Se expone a infomación pública por plazo de treinta días en el tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Ciudad para que pueda ser objeto de reclamaciones, las cuales, de producirse, serán resueltas por la Corporación.

Ceuta 22 de mayo de 1986

El Secretario General
Rafael Lirola Catalán

El Tte. de Alcalde
de Circulación
Emilio Lamorena López

ANUNCIO

En el Boletín Oficial del Estado número 139 de fecha 11 de junio, se publica anuncio relativo a la construcción de un Pabellón Polideportivo en la parcela P-8 del Plan Especial de Reforma Interior de Miramar.

El objeto del concurso es la redacción del proyecto de ejecución y posterior construcción de una edificación destinada a Pabellón Polideportivo en la Barriada de la Almadraza, así como la urbanización interior y complementaria de la superficie de la parcela P-8 y las zonas de acceso y exteriores de ésta.

Sobre el proyecto básico existente, los licitadores deberán redactar el

correspondiente proyecto de ejecución que permita iniciar las obras, que serán adjudicadas a aquél cuyo proyecto resulte elegido por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 102.084.754 pesetas a mejorar en baja.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación podrán presentarse hasta las 14,00 horas del próximo día 5 de julio en el Negociado de Contratación donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones.

El proyecto que sirve de base a la presente licitación está a disposición de quien lo solicite, previo abono de 5.000 pesetas.

Ceuta 12 de junio de 1986

El Secretario General Rafael Lirola Catalán

El Concejal Delegado de Contratación José L. Morales Montero

ANUNCIO

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado realizar las obras de "Construcción de valla de cerramiento para el Colegio Juan Carlos I" por el procedimiento de contratación directa y libre promoción de ofertas y un importe de 4.547.403 pesetas.

Las ofertas podrán presentarse hasta las 14,00 horas dentro de los siete días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se expone a los solos efectos de las consultas previstas en el art. 37 de la Ley de Contratos del Estado.

Ceuta 6 de junio de 1986

El Secretario General Rafael Lirola Catalán

El Concejal Delegado de Contratación José L. Morales Montero

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 1986, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcio-

narios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

En el Orden del Día de esta sesión extraordinaria, sólo se incluyeron dos puntos, como sigue:

Se acordó solicitar de la Junta del Puerto de Ceuta la pertinente autorización para poder disponer de los terrenos ganados al mar en zona baja del Paseo Marina Española, para ubicación de las instalaciones del Real de la Feria 1986.

Se acordó, con respecto a la rendición de cuentas correspondientes a las distintas festividades celebradas durante el ejercicio de 1985 y dada la complejidad de las mismas, crear una Comisión Supervisora integrada por miembros de la Corporación Municipal.

La sesión terminó a las 14,50 horas.

Ceuta 12 de junio de 1986

El Secretario General Rafael Lirola Catalán El Alcalde Presidente Aurelio Puya Rivas

Juzgado de Distrito de Ceuta

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1415 de 1985 sobre malos tratos, contra Mohamed Ahmed Ali nacido en Ceuta el año 1956, empleado, hijo de Ahmed y Auicha residente en Bda. Erquicia Bloque 9-5º con D.N.I. 45.063.190, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

La Juez de Distrito, El Secretario,
M^a Isabel Mazo Lizano (Ilegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1838 de 1984 sobre hurto, contra otro y Said Ahmed Mohamed nacido en Ceuta el año 1963, hijo de Ahmed y Rahma, soltero, jornalero, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a seis de junio de mil novecientos ochenta y seis.

La Juez de Distrito, El Secretario,
M^a Isabel Mazo Lizano (Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1.838 de 1984 sobre hurto, contra otro y Said Ahmed Mohamed, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que, respectivamente ascienden a Novecientas y Quinientas cuarenta y cinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 6 de junio de 1986

El Secretario,
(Ilegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 248 de 1985 sobre lesiones, contra Mohamed Soliman Lia-zid, nacido en Ceuta el 21-8-1960, hijo de Soliman y de Maimon, sin profesión, de 23 años, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a seis de junio de mil novecientos ochenta y seis.

La Juez de Distrito, El Secretario,
M^a Isabel Mazo Lizano (Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 248 de 1985 sobre lesiones, contra Mohamed Soliman Liasi, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que, respectivamente ascienden a Siete mil doscientas cincuenta y Quinientas cuarenta y cinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 6 de junio de 1986

El Secretario,
(Ilegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 331 de 1985 sobre

escándalo, contra José Luis Ayora Blanco, nacido en Ceuta el 13-9-1959 hijo de Domingo y de Ana, casado, mecánico, residente en Joaquín Sorolla 19, con D.N.I. 45.064.493, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a seis de junio de mil novecientos ochenta y seis.

La Juez de Distrito, El Secretario,
M^a Isabel Mazo Lizano (Ilegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 266 de 1985 sobre lesiones, contra otro y Ahmed Mohamed Mizzian, nacido en Ceuta el año 1951, hijo de Mohamed y Fatima, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a seis de junio de mil novecientos ochenta y seis.

La Juez de Distrito, El Secretario,
M^a Isabel Mazo Lizano (Ilegible)

EDICTO

DOÑA MARIA ISABEL MAZO LIZANO, Juez

Sustituta del Juzgado de Distrito de Ceuta

HACE SABER: Que en este Juzgado de mi cargo, en cumplimiento de exhorto del Juzgado de Distrito Núm. 9 de Sevilla dimanante de juicio de faltas núm. 2339/83 en período de ejecución de sentencia he acordado la venta pública y en primera subasta de los bienes que se indicarán, propiedad del ejecutado Manuel Jurado Díaz y que fueron embargados para responder del principal y costas:

Motocicleta matrícula CE-4839-A marca Honda de 350 cm3, número de bastidor 1064180, modelo CB-360 tasada en pesetas 125.000

Se significa que la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en calle Agustina de Aragón 4, el día 15 de julio de 1986 a las 12,00 horas; que para tomar parte en ella, será preciso depositar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad por lo menos igual al 10% del valor de la motocicleta en concepto de fianza; que se rechazarán las posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación; que la subasta se efectuará por el sistema de pujas a la llana; que el remate podrá hacerse en calidad de poder ceder a terceros; que el condenado podrá liberar el bien embargado pagando el principal y costas, antes del remate; que los autos se hallan de manifiesto a las partes en secretaría, durante las horas de audiencia para poder examinar los antecedentes y títulos con los que el comprador deberá conformarse sin poder exigir ningún otro.

Lo que se hace público para general conocimiento, por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Ciudad y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Ceuta a diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario
(Ilegible)

El Juez Sustituto
M^a. Isabel Mazo Lizano

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha

dictada en el juicio de faltas número 2.228 de 1985 sobre lesiones en agresión, ha mandado citar a Lahasen Mohamed Abdelkrím Mohamed y Abdelkader Alami Mohamed, para que el próximo día 4 de septiembre, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a diez de junio de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario, (Ilegible)
DOÑA MARIA ISABEL MAZO LIZANO, Juez de Distrito de Ceuta y Encargada de su Registro Civil

ANUNCIO

HAGO SABER: Que en este Registro Civil se tramita expediente gubernativo núm. 617/84 a instancias de Rosario Fajardo Heredia, provista de D.N.I. 45.060.145 expedido en Ceuta el 5 de febrero de 1956, hija de Mateo y Salvadora, casada en trámite de separación matrimonial, sus labores, domiciliada en Bda. Juan Carlos I, bloque 58, puerta 2 para inscribir fuera de plazo legal el nacimiento de sus hijos Antonio y Mateo Ruiz Fajardo ocurrido en esta ciudad el día 9 de mayo de 1984 en el Hospital de la Cruz Roja, en el cual y por proveido de esta fecha se ha acordado notificar al afectado Juan Carlos Ruiz Rodríguez nacido en Ceuta el 5 de diciembre de 1956, hijo de Juan y de Africa, barman, domiciliado en Ceuta Bda. Juan Carlos I, portón 31, puerta 4 y actualmente en paradero desconocido la existencia de este expediente a fin de que en el término de quince días comparezca ante este Registro Civil y manifieste lo que a su derecho convenga.

En Ceuta a seis de junio de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario (Ilegible)
La Juez Encargada (Ilegible)
M^a. Isabel Mazo Lizano

CEDULA DE NOTIFICACION

La señora Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio núm. 52 de 1986 sobre desahucio por falta de pago, ha acordado notificar al representante legal de la Empresa Festival Internacional S.A. y a don Antonio Roldán Garrido la sentencia dictada con fecha seis de mayo de mil novecientos ochenta y seis y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

"Estimando como estimo la demanda, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio solicitado por el vecino de esta ciudad Herederos de don Miguel González y en consecuencia debo condenar y condeno a don Antonio Roldán Garrido y a la Compañía Mercantil Festival Internacional a que tan pronto sea firme esta resolución, y una vez transcurrido el término legal, desaloje y deje libre a disposición del actor el local de negocio sito en calle Delgado Serrano núm. 1, bajo apercibimiento en su caso de lanzamiento todo ello con imposición de costas a la parte demandada.

Es copia para notificar.

Ceuta 10 de junio de 1986
El Secretario (Ilegible)

Ministerio de Obras Públicas
y Urbanismo
Dirección Provincial de Ceuta

ANUNCIO

Examinado el expediente administrativo de desahucio, instruido por el Ilustre Ayuntamiento de Ceuta contra don Abdel-Lah Mohamed Ahmed y don Guillermo Alvarez Roldán, ocupante y adjudicatario, respectivamente de la vivienda de Protección Oficial sita en el Grupo Felipe II, portal 1, núm. 6 propiedad del Ayuntamiento por infracción al artículo 138 en su causa especial 7ª y 2ª del Vigente Reglamento de Viviendas de Protección Oficial y a los efectos prevenidos en el artículo 142 del mismo Reglamento, se le notifica la correspondiente resolución acordada por

esta Dirección Especial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con 6 de junio de 1986 que literalmente dice así:

"ACUERDO: 1º.- Que procede resolver el contrato de adjudicación de la vivienda municipal existente entre el Ayuntamiento y don Guillermo Alvarez Roldán, así como proceder al desahucio de don Abdel-Lah Mohamed Ahmed en su calidad de ocupante de la mencionada vivienda".

Dado que el adjudicatario en dicho procedimiento se encuentra en ignorado domicilio, por el presente se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en este Boletín de Ceuta, recurso de alzada ante el Director General de Arquitectura y Edificación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 162, párrafo 3º del Reglamento referido de 24 de julio de 1968 en relación con el artículo 122 de la también referida Ley de Procedimiento Administrativo.

Ceuta 6 de junio de 1986

El Director Especial
Vicente Ayllón Pérez

★ ★

1.295

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Uno

de Ceuta

CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado al número 79/1986 entre las partes que luego se dirá, se ha dictado sentencia que en lo esencial es como sigue:

SENTENCIA: En la ciudad de Ceuta, a tres de junio de mil novecientos ochenta y seis. Habiendo visto el Ilmo. señor don Luis Fernando Zorzano Blanco, Magistrado Juez de Primera Instancia del Número Uno de los de esta Ciudad, los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 79 de 1986 instados por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, representada por el

Procurador don José Pulido Domínguez y dirigida por el Letrado don José María Lería Mosquera, contra don Mohamed Kaddur Pablo y doña Sora Milud Hammú mayores de edad, matrimonio, vecinos de Ceuta, representados por el Procurador don Eugenio Muñoz Dick y dirigidos por el Letrado don Lorenzo Linares Díaz y contra don Mohamed Amar Haddu, mayor de edad, casado, vecino de Ceuta que ha sido declarado en rebeldía. FALLO: Que desestimando como desestimo en todas sus partes la demanda de oposición formulada por el Procurador don Eugenio Muñoz Dick en nombre y representación de los demandados don Mohamed Kaddur Pablo y doña Sora Milud Hammu debo mandar y mando seguir adelante la ejecución por la cantidad reclamada a los demandados don Mohamed Kaddur Pablo, doña Sora Milud Hammú y don Mohamed Amar Haddú haciendo trance y remate de los bienes embargados y demás que fueren necesarios propiedad de los mismos y con su producto pagar a la actora Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta la cantidad de Tres millones seiscientos veinticuatro mil doscientas catorce pesetas como principal más el interés pactado desde la fecha de interposición de la demanda de dicha suma, más las costas causadas y que se causen hasta su efectivo pago.

Por la rebeldía del demandado don Mohamed Amar Haddú notifíquese esta sentencia en cuanto a éste, en la forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de no solicitarse la notificación personal dentro de segundo día.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando la pronuncio mando y firmo. Luis Fernando Zorzano Blanco. Firmado y Rubricado.

Publicación: Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, hallándose celebrando Audiencia pública en el día de su fecha de todo lo cual como Secretario Judicial doy fe. García Burgos de la Maza. Firmado y Rubricado. La anterior sentencia no es firme y contra la misma puede interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días, para ante la Audiencia Territorial de Sevilla.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma al demandado rebelde don Mohamed Amar Haddú antes citado, libro la presente que firmo en la ciu-

dad de Ceuta a nueve de junio de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario Judicial
García Burgos de la Maza

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el Ilmo señor Magistrado Juez de Primera Instancia Número Uno de Ceuta en el procedimiento Civil número 40/1986 incidente sobre beneficio de justicia gratuita, instado por doña Enriqueta Romero Merino, mayor de edad, casada, vecina de Ceuta contra don Francisco González Fuentes en ignorado paradero, se cita a instancia de la parte actora a don Francisco González Fuentes, por única vez, para que el día uno de julio próximo a las nueve horas, comparezca ante este Juzgado con objeto de celebrar juicio verbal, bajo apercibimiento de que si no lo verifica les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta a once de junio de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario Judicial
García Burgos de la Maza

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos de Ceuta

CEDULA DE CITACION POR EDICTO

Por resolución de esta fecha, dictada por el Ilmo. señor Magistrado Juez de Instrucción Número Dos de Ceuta en cumplimiento de la carta orden núm. 188-986 de la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz, dimanante del sumario núm. 138 de 1985 seguido ante este Juzgado por el delito contra la salud pública y contrabando, contra René Marie Federici, vecina de Niza c/ Ferber Imp. Neptune núm. 6200, se ha acordado se cite a la misma para que el día 23 de octubre próximo y hora de las 10,30 de su mañana comparezca ante la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Cádiz al acto del juicio oral de la causa referenciada apercibiéndola que de no comparecer será decretada su pri-

sión. Y para que sirva de cedula de citación a Rene Marie Federici, expido la presente que firmo en Ceuta a nueve de junio de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario Judicial
(Ilegible)

Junta Electoral de Zona CEUTA

DON FERNANDO TESON MARTIN, Presidente de la Junta Electoral de Ceuta

HAGO SABER: Que en sesión de esta Junta, celebrada el día de la fecha, al punto 6º se ha acordado lo siguiente:

"La Junta acuerda la publicación de Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad y en el Diario El Faro, haciendo saber, que siendo imposible por causa de fuerza mayor la instalación del colegio electoral correspondiente a la Sección 4ª del Distrito 3º en el lugar previsto, Puesto de Socorro de la Playa de Benítez, esta Junta Electoral acuerda a propuesta del Ilmo. señor Delegado de la Oficina del Censo Electoral, aprobar como nueva ubicación de dicha mesa electoral, la CASETA MILITAR DE PLAYA, sita en Playa de Benítez, Barriada de la Puntilla".

Dado en Ceuta a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario
A. J. Martínez

El Presidente
Fernando Tesón Martín

Magistratura de Trabajo de Ceuta

EDICTO

DON LUIS FELIPE VINUESA, Magistrado de Trabajo de Ceuta

HAGO SABER: Que en esta Magistratura y con el núm. 792/85-ac. se sigue procedimiento de apremios a instancia de la Tesorería T. de la Seguridad Social,

contra la empresa don Manuel Bandera López en reclamación de cuotas del Régimen General en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados como propiedad de la parte demandada que con sus respectivas valoraciones se describen al final del presente edicto y al efecto se publica para conocimiento de los posibles licitadores.

Primero.- Que se ha señalado para la subasta el día 16 de julio de 1986 a las doce horas en los locales de esta Magistratura, ubicada en calle Real 63-3º que dicha subasta es única con dos licitaciones debiendo cubrirse para la adjudicación en primera licitación el 50% del valor de la tasación siendo la segunda sin licitación de tipo.

Segundo.- Que el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar posturas que se hicieren sin necesidad de consignar depósito.

Tercero.- Que para tomar parte en la subasta, los licitadores habrán de consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20% del valor del bien que pretende licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto.- Que desde el presente anuncio, hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas en pliego cerrado depositando con el importe del 20% del valor de los bienes, en la Mesa de esta Magistratura o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyo pliego será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en el citado acto.

Quinto.- Que los remates podrán ser en calidad de ceder a un tercero.

Sexto.- Que la subasta será firme siempre que se cubra el 50% del valor de la tasación.

Séptimo.- Que las cargas anteriores o preferentes si las hubiere, quedarán subsistentes, no aplicándose el dinero del remate a su cancelación, haciéndose cargo de las mismas el rematante.

Octavo.- Los bienes embargados, se encuentran depositados en la calle, Plaza de Africa, 5º-D (Edificio Nuevo, junto a Caf. Milord) donde podrán ser examinados por los posibles licitadores.

LOS BIENES OBJETO DE ESTA SUBASTA SON

Un vehículo marca Honda TN-1, matrícula CE-6637-A, este vehículo se encuentra valorado en Trescientas mil pesetas (300.000), figura a nombre del apremiado en autos don Manuel Bandera López encontrándose libre de cargas, según escrito de la Jefatura de Tráfico de fecha 10-2-86.

El Secretario
Juan A. Pérez Morón
El Magistrado

Luis Felipe Vinuesa

1.300

EDICTO

DON LUIS FELIPE VINUESA, Magistrado
de Trabajo de Ceuta

HAGO SABER: Que en esta Magistratura y con el núm. 139/85-ac. se sigue procedimiento de apremios a instancia de la Tesorería T. de la Seguridad Social, contra la empresa don Juan Jesús Rodríguez Muñoz en reclamación de cuotas del Régimen General en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados como propiedad de la parte demandada que con sus respectivas valoraciones se describen al final del presente edicto y al efecto se publica para conocimiento de los posibles licitadores.

Primero.- Que se ha señalado para la subasta el día 16 de julio de 1986 a las doce horas en los locales de esta Magistratura, ubicada en calle Real 63-3º que dicha subasta es única con dos licitaciones debiendo cubrirse para la adjudicación en primera licitación el 50% del valor de la tasación siendo la segunda sin licitación de tipo.

Segundo.- Que el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar posturas que se hicieren sin necesidad de consignar depósito.

Tercero.- Que para tomar parte en la subasta, los licitadores habrán de consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20% del valor del bien que pretende licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto.- Que desde el presente anun-

cio, hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas en pliego cerrado depositándolo con el importe del 20% del valor de los bienes, en la Mesa de esta Magistratura o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyo pliego será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en el citado acto.

Quinto.- Que los remates podrán ser en calidad de ceder a un tercero.

Sexto.- Que la subasta será firme siempre que se cubra el 50% del valor de la tasación.

Séptimo.- Que las cargas anteriores o preferentes si las hubiere, quedarán subsistentes, no aplicándose el dinero del remate a su cancelación, haciéndose cargo de las mismas el rematante.

Octavo.- Los bienes embargados, se encuentran depositados en la calle Millán Astray núm. 12 (Establecimiento denominado "JAUJA"), donde podrán ser examinados por los posibles licitadores.

LOS BIENES OBJETO DE ESTA SUBASTA SON

Un vehículo marca Renault-GTS, matrícula CE-6859-B, este vehículo se encuentra valorado en Quinientass mil pesetas (500.000), y se encuentra libre de cargas, según escrito de la Jefatura de Tráfico de fecha 24-4-86.

El referido vehículo se encuentra a nombre de la empresa apremiada don Juan Jesús Rodríguez Muñoz

El Secretario

Juan A. Pérez Morón

El Magistrado

Luis Felipe Vinuesa

1.301

**Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
Dirección Provincial de Ceuta
ANUNCIO**

Cumplimentando resolución de la Dirección General de Arquitectura y Edificación se retrotraen las actuaciones

en el expediente 23-D/1985 que por denuncia de habitabilidad se sigue en esta Delegación del MOPU en Ceuta, contra los propietarios de la finca sita en calle Real núm. 9.

Dado que se desconoce el domicilio de alguno de los propietarios, por el presente se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo notificándoles que en cumplimiento del art. 91 de la citada Ley, se les concede un plazo de quince días para que aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes,

Relación de nombres:

- D. Jacobo León Taurel Benatar
- D^a Myriam Taurel Benatar
- D. Jaime Taurel Benatar
- D. Isaac Taurel Benatar
- D^a Alegría Cohén de Loya
- D^a Leticia Benasayag Cohén
- D^a Simona Benasayag Cohén
- D^a Alicia Benasayag Cohén
- D. Jacobo Benasayag Cohén
- D. León Jaime Taurel Bela
- D. Marcos Jaime Taurel Benacasa
- D^a Alexandra Taurel Benacasa

Ceuta 10 de junio de 1986

El Delegado Especial
Vicente Ayllón Pérez

BOLETIN OFICIAL

ANUNCIO

Visto el expediente administrativo sancionador que se sigue en esta Delegación Especial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, contra doña Manuela García Mejides adjudicataria de la vivienda de Protección Oficial, sita en Ceuta Barriada Juan Carlos I 21-3 propiedad del MOPU se le notifica, por medio de este anuncio la propuesta que eleva el Instructor del mismo para su resolución que literalmente dice así:

"Que se requiera a doña Manuela García Mejidez domiciliada en Barriada Juan Carlos I 21-3 para que desaloje la vivienda anteriormente citada en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente a la fecha del recibo de la Resolución que V.I. tenga a bien acordar, con apercibimiento de proceder en caso contrario al lanzamiento de cuantas personas, muebles y enseres se encuentren en la vivienda, si proce-

diesen dichas actuaciones como consecuencia de su Resolución".

Dado que el interesado en dicho procedimiento se encuentra en domicilio ignorado, por el presente se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, notificándole que en cumplimiento del artículo 142 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968 se le concede un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en este Boletín Oficial de Ceuta para su contestación por escrito, formulando cuanto considere conveniente en su defensa.

Ceuta 11 de junio de 1986

El Director Especial
Vicente Ayllón Pérez

Deleticia Beneyaga

Delegación de Hacienda Recaudación de Tributos del Estado Zona de Ceuta

EDICTO

DON FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Ceuta

HAGO SABER: Que en los expedientes que instruyo por débitos a la Hacienda Pública y por los conceptos que se iran consignando,

contra los deudores que se relacionan, aparece la siguiente,

PROVIDENCIA.- De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, Decreto núm. 3154 publicado en el Boletín Oficial del Estado los días 28, 30 y el 31 de diciembre de 1968, requiérase por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Ciudad y se fijarán al mismo tiempo en el Tablón de Anuncios de las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paraderos ignorados o desconocidos, comprendidos en estos expedientes para que comparezcan ante mí por si solos o por representantes legalmente autorizados, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama más los recargos y costas reglamentarios, advirtiéndoseles que transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico local, no se personasen, serán declarados ya en rebeldía y toda comunicación que deban hacerseles se efectuará mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria en presencia del público que se encuentra en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a que se refiere la anterior Providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente Edicto que se remite a la Delegación del Gobierno de Ceuta para que acuerde su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad, así como al Ilmo. señor Alcalde del Ayuntamiento de Ceuta afin de que ordene su exposición en el Tablón de Anuncios, según dispone el referido reglamento.

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Domicilios	Actividad

LIC/FISCAL, TRABAJO PERSONAL				
4.500	1984	Amar Abdelmalik Mohamed	Avda de Africa	5
6.120	1985	El mismo	id	
6.000	1985	Alonso Morgado Diaz, Fco J.	Serrano Orive	1
6.000	1984	Barrientos Furets, FGO.	Avd G Sanjurjo	17
7.200	1985	El mismo	Bda G Varela	31
14.000	1984	Camargo Sanchez, Cesar	Cadiz	4
16.800	1985	El mismo	Cadiz	4
8.568	1985	Carrasco Amat, Joaquin	San Juan de Dios	20

Débitos por principal Años Nombres de los deudores Domicilios Otros datos Actividad

LICENCIA FISCAL TRABAJO PERSONAL

8.400	1985	Carrión Martin, Fco. José	F. Española	74
5.100	1983	Das Lachman, Chandru	Real	57
6.000	1984	El mismo	Real	57
7.200	1985	El mismo	Real	57
5.400	1985	Diaz Aranda, Pedro	Sarchal	65
2.500	1984	Esmol S.L.	Marques Sta Cruz	6
3.000	1985	El mismo	id.	
16.800	1985	Fernandez Olmo, Angel	Conrado Alvarez	9
7.500	1984	Garcia Castillo, Antonio J.	Real	65
5.100	1985	El mismo	Real	65
2.380	1982	Garcia Rato, Manuel	Recinto Sur	5
5.950	1983	El mismo	id.	
17.000	1984	El mismo	id.	
12.600	1985	El mismo	id.	
10.080	1985	Gomas Palomares, Manuel	Conrado Alvarez	9
14.000	1984	Gonzalez Azcune, Federico	Paseo Las Palmeras	10
8.400	1985	El mismo	id.	
6.000	1984	Gofi Garcia, José Luis	Fco Ribalta	19
7.200	1985	El mismo	id.	
4.500	1984	Herederero Lopez, Fco Javier	Playa Benitez	--
6.120	1985	El mismo	id.	
10.000	1984	Inco S. L.	Loma Larga	--
12.000	1985	El mismo	id.	
1.250	1984	Lopez Garrido, Dolores	Ejercito Español	14
3.000	1985	La misma	id.	
1.500	1984	Lozano Barrero, Catalina	Mendoza	3
3.600	1985	La misma	id.	
6.000	1984	Lliso Andres, José	Independencia	11
1.500	1984	Mansilla del Campo, Juan	Glez de la Vega	9
3.600	1985	El mismo	id.	
10.000	1984	Mtnez de Heras, M ^a Africa	Paseo Revellin	1
12.000	1985	La misma	id.	
1.250	1984	Navarro Castañeda, Andres	Plaza Toros	103
3.000	1985	El mismo	id.	
6.000	1984	Rosa Ruiz, Manuel	Paseo Las Palmeras	22
7.200	1985	El mismo	id.	
1.800	1985	Roselló Perez, Joaquin	Grupos Alfau	11
1.800	1985	Samiñan Campano, Roberto	P. Alvarado	2
1.700	1982	Segura Sanchez, Jesus	Avda de Africa	8
2.125	1983	El mismo	id.	
4.500	1985	El mismo	id.	
3.000	1985	Ucero Garcia, José	Fge Española	13
1.500	1984	Vera Maestre, José	Daoiz	12
3.600	1985	El mismo	Daoiz	12

LICENCIA FISCAL INDUSTRIAL

17.500	1984	Afronaves S. A.	Gral. Franco	4
21.000	1984	Los mismos	id.	
30.000	1984	Aguilar Aguilar, Julio A.	Jaudenes	34
6.375	1983	Alameda Narvaez, M ^a Rosario	Bda Manzanera	9
4.335	1983	La misma	id.	
893	1980	Alvarez Cantero, Alberto	Brull	7
2.550	1983	El mismo	id.	
7.622	1979	Autocomes S. A.	Paseo Revellin	5
988	1979	Los mismos	id.	
9.598	1980	Los mismos	id.	
19.800	1985	Barbero, Nava y Cia. S.A.	Real	90

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Domicilios	Otros datos	Actividad
6.600	1984	Butrón Rios, José Maria	Hernando Soto		2
7.920	1985	El mismo	id		
3.825	1983	Carneros Navas, Manuel	Mezquita		
4.500	1984	El mismo	id		
5.400	1985	El mismo	id		
1.698	1980	Castillo Martin, Teodoro	Los Rosales		32
8.415	1983	Cayetano Gonzalez, Vicente	Avda de Lisboa		65
9.900	1984	El mismo	id		
11.880	1985	El mismo	id		
5.100	1983	El mismo	id		
6.000	1984	El mismo	id		
7.200	1985	El mismo	id		
7.200	1985	Cobo Ruiz, Balbina	Patio Hachuel		51
5.100	1982	Diaz Becerra, Francisco	Los Rosales		38
5.610	1983	El mismo	id		
6.600	1984	El mismo	id		
7.920	1985	El mismo	id		
10.800	1985	Dobon Minarro, José	Loma Larga		
214	1979	Duran Valcarcel, Jesus	Tte C. Gautier		8
1.041	1980	El mismo	id		
2.550	1983	Encinas Casanova, Amalia	Jose Zurrón		9
6.000	1984	Espada, Patatas y Frutas S.L.	Muelle Puntilla		5
7.200	1985	Los mismos	id		
3.600	1985	Fernandez Fernandez, José	Bolivia		17
818	1979	Fernandez Moreno, José	Sardinero		57
1.030	1980	El mismo	id		
106	1980	El mismo	id		
3.825	1983	Fernández Perez, Miguel	Glez de la Vega		8
4.500	1984	El mismo	id		
5.400	1985	El mismo	id		
4.500	1984	Fernández Rodiles, Arturo	Real		59
5.400	1985	El mismo	Real		59
6.600	1984	Frias Guerrero, Bernardo	M. y Pelayo		2
7.920	1985	El mismo	id		
3.600	1985	Garrucho Jimenez, Ildefonso	Bermudo Soriano		3
3.060	1985	Gil Carrasco, Gertrudis	José Zurrón		4
3.060	1985	La misma	id		
3.060	1985	La misma	id		
3.600	1985	La misma	id		
3.000	1984	González Ruiz, Manuel	Juan Carlos 1		18
3.600	1985	El mismo	id		
5.500	1984	Guerra Sanchez, Miguel	Carretera Tetuan		
1.770	1980	Guerrero Garcia, Ana	Romero Cordoba		22
2.400	1984	Gutierrez Navarro, Manuel	Almirante Lobo		9
9.892	1985	Impergel S.A.	Argentina		9
6.600	1984	La Espuma de Oro S.A.	Real		24
7.920	1985	Los mismos	id		
13.109	1983	Laboratorios Imba S.L.	Padre Feijoo		14
15.422	1984	Los mismos	id		
18.506	1985	Los mismos	id		
1.350	1985	Las Heras Aviles, Maria	Alvarez		2
7.200	1985	Limpieza y Desinfección	Muelle C. Dato		1
3.600	1985	Lopez Gonzalez Antonio	Losada Espinosa		
9.000	1985	Lopez Membiela, M ^a Asunción	Padilla		10
3.825	1983	Luque Olmo, Adala Isabel	Reyes Catolicos		15
4.500	1984	La misma	id		
5.400	1985	La misma	id		
5.400	1985	Luque Palma, José Luis	Puntilla		25

INDUSTRIAL LIC./FISCAL

Débito por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos	Domicilio	Actividad
----------------------	------	-------------------------	-------------	-----------	-----------

INDUSTRIAL LIC./FISCAL.

2.080	1978	Martin Hierrezuelo, Antonio		Puyuelo Domenech	40
1.652	1979	El mismo		id	
214	1979	El mismo		id	
3.825	1982	El mismo		id	
3.825	1983	El mismo		id	
4.500	1984	El mismo		id	
2.081	1980	El mismo		id	
7.200	1985	Martin Moreno, Manuel		Grupos Alfau	14
3.600	1985	Martinez Agredano, José		Real	90
76.500	1983	Marroquineria Española		Velarde	24
90.000	1984	El mismo		id	
108.000	1985	El mismo		id	
5.400	1985	Medinilla Castaño, Mª Carmen		Mercado Central	--
50.000	1984	Mesa Gonzalez, Julia		Martinez Catena	11
60.000	1985	La misma		id	
15.000	1985	Moreira Moreira, Valeriano		Real	102
5.400	1985	Moreno Muñoz, José Luis		San Antonio	--
3.000	1984	Muñoz, Ostio, Carrasco S.L.		Playa Benitez	--
10.000	1984	Los mismos		id	
4.500	1984	Los mismos		Marina Española	64
3.600	1985	Los mismos		Playa Benitez	--
9.000	1985	Naranja Espinosa, Andrés		Ejercito Español	11
3.300	1984	Olea Delicado, Rafael		José Zurrón	18
12.000	1985	Clmedo Cortes, Cecilio		id	9
1.168	1980	Pacheco Alba, Francisco		Paseo Revellin	12
5.610	1983	Padilla Ufano, Matias		España	1
6.600	1984	El mismo		España	1
3.600	1985	Pendon Gonzalez, Emilia		Carretera Benzu	
3.600	1985	Peña Gonzalez, Manuel		Recinto Sur	7
4.500	1984	Perea Jimenez, Rafael		Bda. España	36
5.400	1985	El mismo		id	
3.000	1984	Perez Carretero, Manuel		Real	90
3.600	1985	Perez Ruiz, Francisco		Pasaje Alhambra	44
7.920	1985	Pozo de Haro, Africa		Principe Felipe	8
6.600	1984	Proguelim S. A.		Millan Astray	1
7.920	1985	Los mismos		id	
19.800	1985	Proyectos y Reformas S.A.		Muelle C. Dato	
10.500	1984	Rios Pozo Mª del Carmen		Plaza Africa	15
12.600	1985	La misma		id	
3.825	1983	Rodriguez Castillo, José		Plaza Los Reyes	5
3.400	1983	El mismo		id	
2.250	1984	El mismo		id	
4.000	1984	El mismo		id	
4.800	1985	El mismo		id	
7.200	1985	Rdguenz. Duran, Isabel Angeles		Real	90
3.825	1982	Rodriguez León, Clemente		Romero Cordoba	9
5.100	1982	Romero Garcia, José		Tte. C. Gautier	42
5.100	1983	El mismo		id	
3.825	1983	El mismo		Muelle C. Dato	--
4.500	1984	El mismo		id	
6.000	1984	El mismo		Tte. C. Gautier	42
5.400	1985	El mismo		Muelle C. Dato	--
7.200	1985	El mismo		Tte. C. Gautier	42
7.920	1985	El mismo		Bloque B. s/nº	
11.880	1985	Romero Pedrote, José M.		Juan Carlos I.	50
6.375	1983	Ruibal Onil, Manuel		José Zurrón	10
7.500	1984	El mismo		id	
9.000	1985	El mismo		id	
12.000	1985	Ruiz Benitez, Rafael		Marques Sta Cruz	6
219	1979	Ruiz Perez, Manuel		Real	63
898	1979	El mismo		Real	63

Débitos por principal		Otros datos	
Años	Nombres de los deudores	Domicilio	Actividad
INDUSTRIAL LIC/. FISCAL			
14.875	1983	Salas Aranda, Francisco	Barriada Postigo 95
17.500	1984	El mismo	id
21.000	1985	El mismo	id
6.120	1985	Salazar Martinez Juan Fco	Beatriz de Silva 7
2.250	1984	Soler Merino, Pedro	Bda Los Rosales 11
4.335	1983	Sotomayor Benitez, José A.	Romero Cordoba 4
5.100	1984	El mismo	id
6.120	1985	El mismo	id
10.200	1985	Tapiceria Babios S.A.	Mendez Nuñez 4
7.920	1985	Tec.Servicios Guadalquivir	Real 1
2.805	1983	Tormo Olea, Manuel	San Amaro 5
2.550	1982	Transportes Carrasco S.A.	José Zurrón 27
2.550	1983	Los mismos	id
3.000	1984	Los mismos	id
3.600	1985	Los mismos	id
709	1979	Vallejo Rominguera, Damian	Bda Manzanera 17
92	1979	El mismo	id
3.600	1985	El mismo	Juan Carlos I 42
3.600	1985	Velasco Morales, Enrique	Galea 14
3.825	1983	Zumaquero Lopez, Pedro	Marques de Lede 12
4.500	1984	El mismo	id
5.400	1985	El mismo	id
3.000	1984	Abdeselam Ahmed, Aidor	Cap. C. Vazquez 12
3.600	1985	El mismo	id
5.400	1985	Abselam Duas, Mohamed	Mercado Ppe. 21
3.060	1985	Ahmed Enfeddal, Halil	Juan 1º Portugal 9
3.060	1985	El mismo	Colombia 2
7.200	1985	Ahmed Mohamed, Latifa	San Daniel --
3.000	1984	Amar Haddu, Mohamed	Almadraba --
5.400	1985	Amin Mohamed, Yusef	Alvarez 3
5.400	1985	Dris Madani, Mohamed	Mercado Central 11
6.120	1985	Hamed Hadu, Nasser	Avda España 32
7.200	1984	Hammu Haddu, Mohamed	Retreo Bajo 24
6.000	1984	El mismo	id
5.100	1984	El mismo	id
7.200	1985	El mismo	id
6.120	1985	El mismo	id
8.640	1985	El mismo	id
4.335	1983	Jamu Amar, Mustafa	Tte. C. Gautier 65
5.100	1984	El mismo	id
6.120	1985	El mismo	id
3.825	1983	Meri Sebtavi, Abdelvahed	Juan Carlos I. 29
4.500	1984	El mismo	id
5.400	1985	El mismo	id
8.800	1985	Mohamed Abdeselam	Romero Cordoba 22
3.600	1985	Mohamed Abdeselam, Abdeselam	Cap. C. Vazquez 47
7.200	1985	El mismo	id
3.600	1985	Mohamed Abdeselam, Mohamed	Principe Alfonso 30
5.400	1985	Mohamed Ahmed, Fatima	P. Domenech 45
3.825	1983	Mohamed Chergui, Mohamed	Mdo. Gral Mola 59
4.500	1984	El mismo	id
5.400	1985	El mismo	id
7.200	1984	Mohamed Dudoh, Erhimo	Serrallo 105
8.640	1985	El mismo	id
3.600	1985	Mohamed Haddu, Sohora	Valle Almazan 87
5.100	1983	Mohamed Hamed, Abdelhaued	Los Rosales --
6.000	1984	El mismo	id
7.200	1985	El mismo	id

 Débitos por principal Años Nombres de los deudores Otros datos Domicilios Actividad

INDUSTRIAL LIC/. FISCAL

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos Domicilios Actividad
3.825	1983	Mohamed Hamed, Hassan	Chorrillo s/nº
2.550	1983	El mismo	Pgno N. Sª Africa 19
3.000	1984	El mismo	id
4.500	1984	El mismo	Chorrillo
5.400	1985	El mismo	id
3.600	1985	El mismo	Pgno N. Sra Africa 19
3.600	1985	Mohamed Lahacen, Mohamed	Almadraba 39
3.000	1984	Mohamed Mohtar, Mohtar	Junta O. Puerto 3
3.600	1985	El mismo	id
4.500	1984	Mohamed Mohtar, Mohamed	Mdo Gral Mola 46
5.400	1985	El mismo	id
4.500	1984	Mohamed Mojtar, Amin	id 56
5.400	1985	El mismo	id
7.200	1985	Mohamed Mojtar, Mojtar	Avda Africa 27
5.400	1985	Mohamed Musa, Brahin	Cap. C. Vazquez 8
6.120	1985	Musa Labdi, Mohamed	Mercado Principe 12
5.400	1985	Baid Ali, Mustafa	Cap. C. Vazquez 40
6.120	1985	Salah Mohamed, Sohora	Maria Jaen 13

1.305

1.304

**Juzgado de Primera Instancia
 e Instrucción Núm. Uno
 de Ceuta**

CEDULA DE CITACION

En autos sobre beneficio de justicia gratuita promovidos por doña Fatima Mohamed Ahmed para litigar en autos sobre divorcio contra don Miguel Pérez Checa que se siguen con el número 232/85 se ha convocado a las partes a juicio verbal para el día dos de julio próximo a las nueve horas y se cita a don Miguel Pérez Checa en ignorado paradero para dicho día y hora, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ceuta a catorce de junio de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario Judicial
 García Burgos de la Maza

**Ilustre Ayuntamiento de Ceuta
 ANUNCIO**

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento ha acordado realizar los trabajos de "pintura en fachada del edificio de propiedad municipal sito en la calle Mendoza" mediante el procedimiento de contratación directa y un importe de 1.466.999 pesetas.

Las oferta podrán presentarse hasta las 14,00 horas dentro de los siete días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se expone a los solos efectos de las consultas previstas en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado.

Ceuta 16 de junio de 1986
 El Secretario General
 Rafael Lirola Catalán

Vº Bº

El Concejal Delegado
 de Contratación
 José L. Morales Montero

Plaza de los Reyes s/nº - Teléfono 01 21 11 11
 Agencia Adreata, S. - Plaza del Suroeste s/nº
 Agencia Urbana, S. - Tte. Cristóbal de Soto s/nº



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 512142 y 510940 al 510945
Agencia Urbana, 1 - Plaza Genl. Galera, Esquina G. Sanjerjo - Telfs. 512493 y 516026
Agencia Urbana, 2 - Tte. Coronel Gautier, 1-Telfs. 513341 y 513956
Agencia Urbana, 3 - Padre Feljó (Villa Jovita) Teléfono 51 23 71
MONTE DE PIEDAD, General Aranda, 2 - Teléfono 51 09 40

Confíe sus Ahorros a una Entidad netamente Ceutí

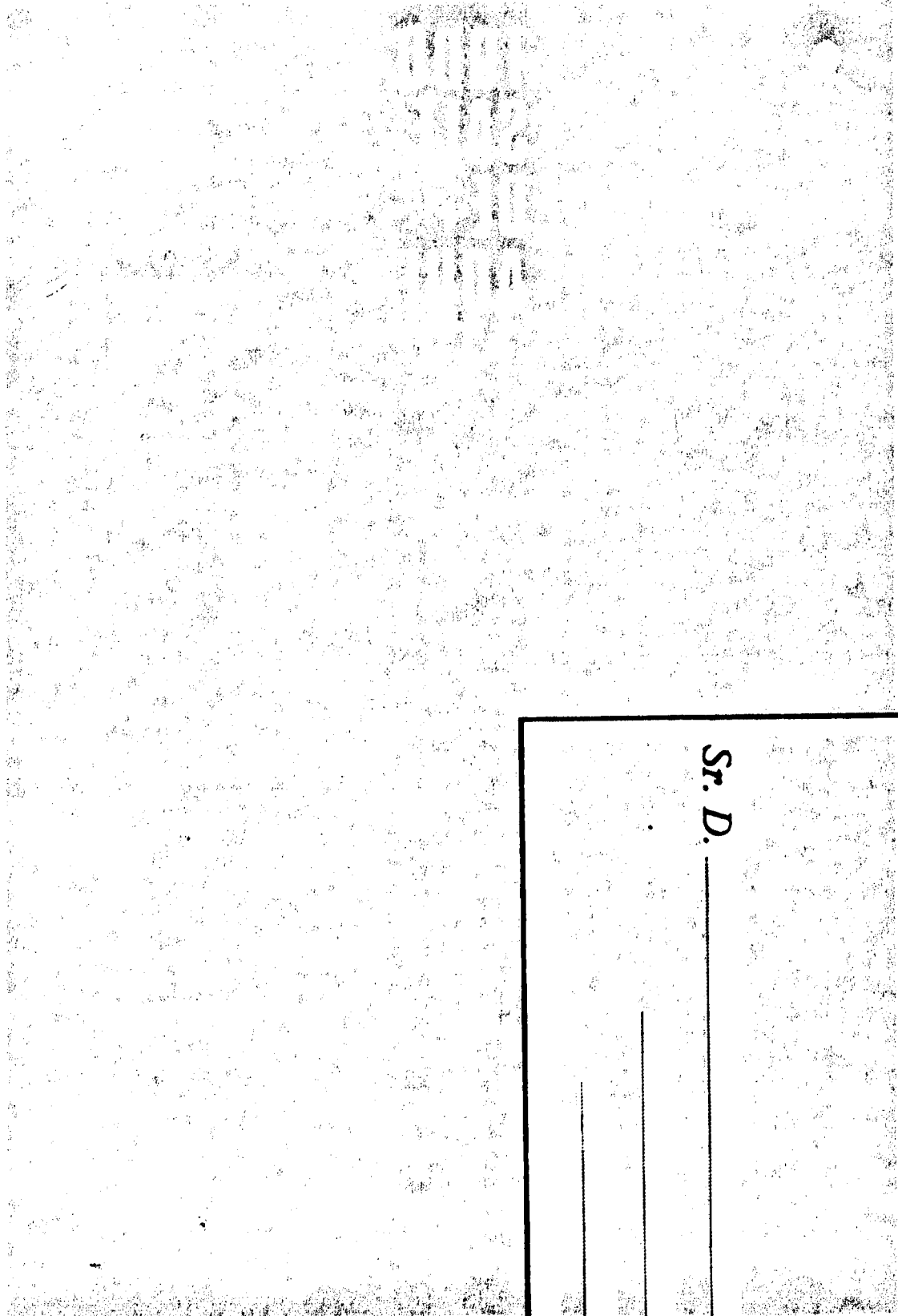


BOLETIN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTA



CEUTA

Publicación mensual de los actos de gobierno del Ayuntamiento de Ceuta



Ayuntamiento de Ceuta
Boletín Oficial

Sr. D.

FRANQUEO

... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...
... de ... y ...

B

Añ
Direc
PA
R